

25 de Enero de 1974

Federal Detention Headquarters

New York, N.Y.

"Desde la Cárcel"

Al Exilio Cubano:

(PRESO FEDERAL # 80125)

Se acercan momentos decisivos para los cubanos, antes del final del '75 ^{previos que} Los Estados Unidos y el Castrocomunismo tendrán "relaciones comerciales" formalizadas. Ya han renegociado el coque, utilizando a la Argentina ^{como rehén} después de haber puesto la situación ^{inestable} con los secuestros y atentados, vehículo y a través de la Ford, General Motors y Chrysler, utilizando la embajada cubana en México para hacer declaraciones ^{públicas} favorables de parte de los comunistas para con los E.E.U.U., ya el fantase Kissinger (el 28 de Dic. de 1973) declaró que las condiciones para el acercamiento eran: a) el cese de la "hostilidad" de parte de Cuba hacia los E.E.U.U., b) el cese de la ~~"infiltración"~~ "infiltración" de grupos armados en Iberoamérica. - Estas ~~prevén~~ ^{nuevas} condiciones, emitiéndose, significativamente, el cese de "los hilos militares" que conectan a Cuba con la ~~Unión~~ Unión Soviética, - significativamente porque este era uno de los puntos que los EEUU mantenían enfáticamente como condición para el reestablecimiento de relaciones. Esto se interpreta como un

-2- como que no consideramos
nuestros amigos a quienes
mantienen relaciones con ellos,
(como en matemáticas $[-; - = -]$; los amigos
de nuestros enemigos, son nuestros enemigos)

Los únicos que podemos darle un paro a esta
nueva traición somos nosotros, es mas, es
nuestro deber de cubanos el continuar la lucha.
No quisieramos que los norteamericanos recono-
cieran al régimen comunista de La Habana, pero
si así lo hacen, eso es asunto de ellas y
entonces tan enemigos nuestros serán los
americanos como los soviéticos. -

De hecho, ya los E.E.U.U., y esto lo sabemos
todas (recordemos los factos de Oct. '62 y Piratería del '73),
se oponen a la liberación de Cuba. -

Y aparte de los factos, tenemos los hechos
para poder llegar a la conclusión de que
los Estados Unidos son enemigos de nuestra
causa de liberación. - los hechos sobran, ahí
están las persecuciones y los
encarcelamientos de los cubanos
que no aceptamos sus dictámenes antinacio-
nales, se nos encierra como bestias y se nos
confiscan los materiales bélicos, cuando no
aceptamos sus traicioneros pactos entreguistas, -
que en definitiva van hosta en contra los
mejores intereses de este mismo pueblo.

Hoy se nos aplica el rigor de la "Ley de
Neutralidad", con todo su peso y si eso
no fuese suficiente mantienen la sentencia
de tres años, con dos y medio suspendidos

sujetos a 5 años de libertad provisional.

Para conocimiento público, la ley de Neutralidad se aplicó por vez primera contra Narciso López en 1849, cuando preparó una expedición ^{de tres barcos} que saldría de Nueva York, Round Island y Cat Island, los barcos fueran confiscados, - fue nuevamente aplicada en 1895 cuando en Fernandina, en la Florida, José Martí había preparado tres embarcaciones expedicionarias. También hubo confiscación de materiales bélicos. - (Sepase que esta "ley" fue concebida específicamente para detener a los cubanos en sus esfuerzos libertarios de ayer.)

Hay por hay no les basta con confiscar los materiales necesarios para el combate y ~~se~~

~~nos dan ganas de sus~~ ^{como se le había a los jurados} ~~en sus círculos,~~ ^{enemigos, son ellos quienes se han} ~~declarado nuestros~~ ^{enemigos.}

No obstante en esta ocasión el tiro les salió por la culata, pues esperaban ellos que las piestras nos temblaran y que abandonáramos la lucha, - y no es así. -

A los enemigos de la causa de liberación cubana les decimos que no nos importan sus encarcelamientos, no nos importa si aplican todo el peso de sus ciegas leyes y tengamos que cumplir ~~la~~ la sentencia a su plenitud.

Nuestro deber Patrio está por encima de los tratados y pactos con los Soviéticos, la China comunista o con el castrocomunismo. Tenemos nosotros muchos presos y muchos muertos para poeernos de rodillas ahora o nunca. -

Nosotros estamos convencidos del triunfo, porque está inspirado en nuestra ideología Nacionalista, en la defensa de nuestra cultura, nuestra lengua, nuestras tradiciones y nuestra Patria. -

Y les gritamos a ellos y al mundo que, con libertad provisional o sin ella, con presidio o sin el, nuestro esfuerzo libertario continuará, pésele a quien le pese y disgustele a quien le disguste.

En esta ocasión también queremos hacer público el que ya, en mi caso en específico, le informé a mi abogado, el licenciado Oscar González Suárez, el que no presentará (como es costumbre en todas las sentencias) petición alguna para reducción de sentencia, pues nada queremos deberle a la "misericordia" de aquellos que pacta con el enemigo y traicionan a los amigos.

Decíamos anteriormente que el tío les salió por la culata, y así fue, porque resulta ser que el día "2 de Enero", día en que fuimos sentenciados en la Corte Federal de Trenton, se convirtió en "Día de la Unidad del Exilio". - El exilio respondió como le tocaba y supo decir: "Presente!" -

Supo decir presente ante los combatientes por la Patria, El exilio está causado ya de falsas promesas, de reñuegas y traiciones y se ha dado cuenta que el camino fácil no existe, que el único camino es respaldando a los combatientes y no a los hombres politiqueros y glabras de turno.

El exilio le dijo "Presente!", no a Guillermo Novo, que no soy mas que un soldado de la Patria. - El exilio le dijo Presente a Cuba. A la "Gueerra Por los Caminos del Mundo". -

Sepan todos que este es el vehículo que nos queda y que podemos utilizar positivamente. Ante la imposibilidad actual de un choque frontal inmediato con las fuerzas militares del castracomunismo, vamos a continuar en ascendencia la "Gueerra Por los Caminos del Mundo", vamos a hacerle daño a las expresiones y persone-

nos del castrocomunismo donde quiera que se encuentren, vamos a destruirles el mito de la invencibilidad ya desquebrajándoles la autoridad gubernamental. -

Por ello es que como Jefe de la Zona II del Movimiento Nacionalista Cubano, incito a mis hermanos combatientes de otras organizaciones beligerantes "que reinicien la "Guerra Por los Caminos del Mundo". - Hay que ir y hacer lo que las circunstancias demandan.

Debido a los problemas internos de los EEUU., a los que afronta la Unión Soviética con las pugnas político-económicas y a la debilidad autoritaria dentro de Cuba, - este es el momento histórico nuestro, este es el momento preciso nuestro. Teniendo en consideración el brote de gobiernos Nacionalistas en Iberoamérica, ~~esta~~ estoy convencido de que esta es nuestra hora.

Ya el exilio está causado de seguir a los farsantes bombines, ya el exilio reconoce la beligerancia de los verdaderos combatientes de nuestra generación.

Incrementemos los ataques internacionales contra el enemigo, que seran los, que enciendan la mecha para el brote insurreccional.

Dado a los 25 días del mes de Enero de 1973, en
el "Centro de Detención Federal" en Nueva York.

Guillermo Nava

Priso # 80125

dentro de Cuba, - para así lograr el comienzo de la lucha contra los comunistas en el territorio nacional. -

Nosotros, los cubanos, tenemos un derecho natural de beligerancia para obtener la conquista de nuestra libertad y no tenemos porque obedecer leyes y pactos que van contra los mejores intereses del pueblo cubano y del futuro político de Cuba.

El "7 de Enero" ^{históricamente} encendió la chispa en New Jersey, fue el día en que los cubanos le dijeron a los "negociadores", a los integristas y a los lacayas... ¡Basta ya! -

~~El 7 de Enero~~ Srs. del gobierno estadounidense Uds. tendrán sus leyes, y estamos dispuestas a respetarlas, siempre y cuando no vayan en contra de los mejores intereses de nuestra Patria. La historia recogerá nuestro proceder contra el pueblo cubano y nosotros ^{en nombre de nuestro pueblo,} mientras tanto desafiaremos, desde nuestras cinceles ~~sin~~ sin temor a los persecuciones y venganzas, de las cuales les sabemos capaces, a todos aquellos que se antepongan a nuestra lucha libertaria por que para nosotros ~~el~~ la lactica es: ¡ CUBA SOBRE TODO!